

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	13/09/2018	Acuerdo No. 552- 2018	34,736	Acuerda: Aprobar el siguiente: REGLAMENTO DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO Y DE LOS DEPÓSITOS DE ADUANA.
		Acuerdo Ejecutivo No. 705-2018		Artículo 1: Autorizar a la Licenciada ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES y/o al Licenciado TOMAS ANTONIO CALIX MARTÍNEZ, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Subsecretario de Crédito e Inversión Pública respectivamente, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, puedan suscribir un Contrato de Financiamiento No Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del “ Proyecto de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red ”, hasta por un monto de Siete Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,000,000.00).



Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Decreto Ejecutivo No. PCM-050-2018		Artículo 1.- Crear el Distrito Turístico denominado “LENCA - MAYA” fundamentado en la cultura colonial, culturas vivas, naturaleza y aventura partiendo del patrimonio que representan las culturas Lenca y Maya, el cual está integrado por La Paz, Guajiquiro y Marcala en el departamento de La Paz; La Esperanza, Intibucá, y Yamaranguila en el Departamento de Intibucá Gracias y el Circuito Turístico COLOSUCA, en el departamento de Lempira; y Santa Rosa de Copán, Dulce Nombre y Copán Ruinas en el departamento de Copán; y otros que posteriormente se pudiesen agregar, con el objetivo de potenciar el turismo, la agroindustria, el comercio, la generación de empleo en la zona y el desarrollo de pequeños y grandes centros turísticos.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02	13/09/2018	Decreto Ejecutivo No. PCM- 058-2018	34,738	Artículo 1.- Instruir al Instituto Hondureño de Antropología e Historia, la creación en el departamento de Lempira, El Museo de la Cultura Lenca denominado “LEMPIRA” , el cual será construido en las faldas del Cerro Congolón, como un espacio cultural que promueva el turismo rural, fomentando la recuperación de la historia en la cuna de ese departamento rescatando nuestra Cultura Lenca.
03	24/09/2018	Decreto Ejecutivo No. 013-2018	34,743	Artículo 1.- Aprobar la cartera de proyectos contenida en la tabla que a continuación se detalla y los cuales, serán financiados con fondos provenientes del FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2), suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Hondureño Para la Producción y La Vivienda.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Decreto Ejecutivo No. PCM-040-2018		Artículo 1.- Autorizar que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, continúe suscribiendo Convenios de Gestión para la Prestación de los Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención por lo que resta del período de Gobierno, limitándose a las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional para cada Ejercicio Fiscal, con las organizaciones sin fines de lucro, con las cuales ha suscrito convenios y que no cuentan con Convenio Marco aprobado mediante Decreto Legislativo y que se describen de la forma siguiente: Fundación de Apoyo al Hospital Mario Catarino Rivas (FUNDACIÓNHMC R), Fundación Hospital Leonardo Martínez Valenzuela, Asociación Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, A.R, del Hospital San Juan, del departamento de Cortés, Fundación Gestora de Servicios de Salud (FUNDAGES) en el Hospital Enrique Aguilar Cerrato, del Departamento de Intibucá; Asociación Hospital Católico Santo Hermano Pedro Betancourt, de la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho. Así mismo, con la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), para la administración del Hospital Puerto Lempira del Departamento de Gracias a Dios.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
04	24/09/2018	Decreto Ejecutivo No. PCM-061-2018	34,744	Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2019, presentado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el cual está formulado considerando lo establecido en el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2019-2022 y observando los techos presupuestarios considerados en el mismo, el cual asciende a un monto de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L. 261,557,839,583.00) , desglosados de la manera siguiente: a) Administración Central: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L. 152,351,832,593). b) Administración Descentralizada: CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.109,206,006,990).


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

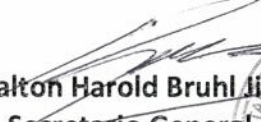
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Decreto Ejecutivo No. PCM-062-2018		Artículo 1.- En ejecución del Artículo 224 del Decreto Legislativo No.176-2016 y de los Decretos Ejecutivos Número PCM-006-2018 y Número PCM-008-2018, se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, que el valor restante por la cantidad de doscientos diecinueve millones setecientos treinta mil quinientos setenta y dos lempiras (L. 219,730,572.00), el cual se considera Capital Semilla del Fideicomiso denominado Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (FITT) y que se encuentra dentro de las arcas de la Tesorería General de la República, sea transferido directamente a los beneficiarios descritos en el Artículo 224 del Decreto Legislativo 171-2016 contentivo las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2017, y a su vez transferido a los beneficiarios consignados en los Números PCM-006-2018 y PCM-008-2018, cumpliendo con ello los objetivos para el cual fueron emitidos.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE SEPTIEMBRE, 2018.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
05	24/09/2018	Decreto Ejecutivo No. PCM-060-2018	34,745	Artículo 1.- Reformar el Artículo 7 del Decreto Ejecutivo Número PCM-054-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 15 de agosto del año 2018, Edición No. 34,719, el cual debe leerse de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7.- El Plan de Acción de Seguridad Alimentaria por Sequia podrá ser financiado también con recursos provenientes de la Cooperación Externa. Igualmente se Autoriza a las Instituciones del Estado, para que, amparándose en la Declaración de Emergencia a nivel del Corredor Seco de Honduras y de acuerdo con los supuestos establecidos en el numeral 1) y párrafo final del Artículo 63 en relación al Artículo 9 de la Ley de Contratación del Estado, puedan introducir al país las donaciones y especies de la Cooperación Externa, realizando la contratación directa de servicios con fondos nacionales o propios asignados a las respectivas instituciones estatales, hasta por la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,200,000.00), para que efectúen los pagos de servicios de transporte, aduanas, portuarios, por estadía y cualquier otro gasto que conlleve el desabordaje y traslado de dichas donaciones y especies a las diversas regiones del país, así como los permisos Fito Zoosanitarios y generación de dispensas.”


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, 2018.

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Acuerdo Ejecutivo No. 731-2018		Artículo 1.- Autorizar a la Licenciada ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES y/o al Licenciado TOMÁS ANTONIO CÁLIX MARTÍNEZ, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y Subsecretario de Crédito e Inversión Pública respectivamente, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, puedan suscribir dos Contratos Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Proyecto “Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica”, hasta por un monto total de Ciento Cincuenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$155,000,000.00), el cual está compuesto de la siguiente forma: 1. Contrato de Préstamo del BID por un monto de US\$150,000,000.00. 2. Contrato de Préstamo del BID en su calidad de Entidad Implementadora del Programa para el Impulso a la Energía Renovable en Países de Ingresos Bajo (SREP) del Fondo Estratégico para el Clima por un monto de US\$5,000,000.00.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
 Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, 2018.

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Acuerdo Ejecutivo No. 732-2018		Artículo 1.- Autorizar a la Licenciada ROCÍO IZABEL TÁBORA MORALES , en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y/o al Licenciado TOMÁS ANTONIO CÁLIX MARTÍNEZ , en su condición de Subsecretario de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriban un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para la ejecución del Proyecto “ Libramiento Anillo Periférico-Carretera CA-5 Sur ” hasta por un monto de Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa con 70/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$44,262,590.70) .
06	28/09/2018	Acuerdo Ejecutivo No. 057-2018	34,749	Primero: Delegar en la ciudadana MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARÁ , Secretaria de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno por Ley, su representación y la presidencia del Consejo Nacional de Educación.

Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, 2018.

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Acuerdo Ejecutivo 012-2018		Artículo 1.- Autorizar a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para que comparezca ante Notario Público y suscriba en nombre del Estado de Honduras, un Instrumento Público de Compraventa junto con la Sociedad Mercantil VIVIENDAS, S.A., del inmueble ubicado en la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés, ubicado en el Sector Calpules, con un área de VEINTE PUNTO OCHENTA Y SEIS MANZANAS (20.86 Mzs.), inscrito su antecedente bajo el asiento número Cuarenta y Seis (46) del Tomo Cero Tres (03), Matrícula 1308601, Asiento 01, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, cuyo monto es de SETENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.75,000,000.00), asimismo traslade su dominio a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.


Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
 Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018

CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, 2018.

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
		Decreto Ejecutivo No. PCM-027-2018		Artículo 1.- Crease la COMISIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN que tiene como función acompañar al Secretario de Estado en el Despacho de Educación en la definición y transformación de la Educación para beneficiar al pueblo hondureño mediante la implementación de un plan integral que favorezca el fortalecimiento institucional que permita ofrecer servicios de Educación a los habitantes de la República mediante el uso eficiente de los recursos humanos, logísticos y financieros del Estado y de otras fuentes legales.
07	28/09/2018	Acuerdo Ejecutivo 057-A-2018	34,750	Artículo 1.- Se instruye a la Oficina Normativa de Contrataciones del Estado (ONCAE) iniciar el proceso de Convenio Marco y elaborar el Primer Catálogo Electrónico de Medicamentos , con el fin de ofrecer medicamentos a la población beneficiaria del sistema público de salud, mediante el uso eficiente de los recursos financieros del Estado, conforme el procedimiento establecido en este Acuerdo.


 Abg. Kalton Harold Bruhl Jiménez
 Secretario General

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre del 2018